



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 14 de abril de 2007

VISTO: expediente N° 827-0271/07, y

CONSIDERANDO :

Que por el mismo se tramita la reducción de dedicación semi-exclusiva a la de dedicación parcial, del Arq. Adrián Handoztok.

Que existen razones personales que le dificulta continuar con la dedicación semi-exclusiva durante el presente año

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la reducción de la dedicación de semiexclusiva a dedicación parcial al Arq. Adrián Handoztok DNI. 26.053.949, a partir del 1º de abril de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2008.

ARTICULO 2º:Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CDCyT N° : 017/07

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología